



- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 126.969,83 euros.

Importe del IVA (16%): 20.315,17 euros.

Importe total (IVA incluido): 147.285,00 euros.

Proyecto Cofinanciado al 80% con Fondos FEDER, Categoría del Gasto 6.76 y Proyecto de Gasto 200731010025. Esta resolución de adjudicación definitiva supone la aceptación, por parte de la empresa adjudicataria, a ser incluido en la lista pública que se recoge en el artículo 7, apartado 2, letra d, del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 20 de noviembre de 2008.
- b) Contratista:
 - 1. Oficáceres, S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Producto adjudicado: Lote 1, 2 y 3: Mobiliario general, bancadas y sillería.
- e) Importe de la adjudicación:
 - Importe (sin IVA): 93.888,53 euros.
 - Importe del IVA (16%): 15.022,39 euros.
 - Importe total (IVA incluido): 108.910,92 euros.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2008. La Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución de 12/01/2007 - DOE n.º 10, de 25/01/2007), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008084814)

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2008, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle correspondiente a terrenos existentes en la margen derecha de la ctra. Madrid-Lisboa, que afecta a las fincas de referencia catastral 3792013, 3792014 y 3792016, expte.: 26/07-U, promovido por Inmobiliaria Cabeza del Moro, S.A., Alicia Reviriego Chozas y Pedro Durán Deocal, y redactado por el arquitecto D. Miguel Ángel Sánchez Blázquez. Expte.: 26/07-U.



Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción del mismo en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, con el n.º CC/61/08.

Navalmoral de la Mata, a 26 de noviembre de 2008. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 13 de noviembre de 2008 sobre información pública de acta para constatación de exceso de cabida. (2008ED0863)

José Javier Soto Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura con residencia en Olivenza, hago constar:

Que en mi notaría se tramita acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida, para acreditar que la siguiente finca es de 121 m².

Finca: Casa sita en la calle Salido, señalada con el número veintiuno de gobierno, en la villa de Almendral. Consta de varias habitaciones y patio. Ocupa una superficie inscrita de cincuenta metros cuadrados, aunque manifiestan que su superficie real, es de ciento veintiún metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de su situación; derecha entrando, con herederos de Ramón Díez, hoy casa en calle Salido, 23, de Ramón Sánchez Díez; izquierda, con Juan Seco Amador, hoy casa en calle Salido, 19, de Juan Cebrián León; y fondo, con Feliciano de la Cruz Rodríguez, hoy casa en calle Pedro Valdivia, 42, de Rosa Cordero López, y casa en calle Pedro Valdivia, 40, de José Cordero López.

Inscripción: Tomo 573, libro 73, folio 215, finca 3352, ins. 5.

Titular: D. Rafael Fernández García y D.^a Victoria Sebastián Silvero.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en calle Caridad 5, Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 13 de noviembre de 2008. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

• • •